

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 413**

**CARRERA DE RELACIONES PÚBLICAS MENCIÓN MARKETING**

**INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC**

**SEDES SAN CARLOS DE APOQUINDO (SANTIAGO), VIÑA DEL  
MAR Y CONCEPCIÓN**

**ENERO 2016**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 413**

### **Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing**

#### **Instituto Profesional DUOC UC**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 26 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de Diciembre de 2009, que acredita la Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de seis años.
4. El Acuerdo de Reposición N° 05 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Enero de 2010, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 26 y mantiene el plazo de acreditación otorgado de seis años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 14 de Octubre de 2015.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 17 al 20 de Noviembre de 2015.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 23 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **I. DIMENSIÓN PERFIL EGRESO Y RESULTADOS**

- La Carrera ha establecido, como parte de su gestión, la revisión del currículo académico, de acuerdo a las tendencias y necesidades actuales de la actividad profesional y del quehacer disciplinar. Lo anterior cuenta con el aval de asesorías frecuentes, de profesionales y empleadores del medio. Se suma a lo mencionado, la activa retroalimentación del Consejo de Carrera - constituido por los directores de carrera de todas las sedes- quienes monitorean constantemente el avance y el logro del Perfil de Egreso.

- En la misma línea de aseguramiento de la calidad en pos de un perfil claro y definido, se hace notar el positivo impacto de las reuniones semestrales de los equipos docentes, donde se evalúa la marcha de las asignaturas; ello es considerado una buena práctica, la que permite corroborar el avance formativo y verificar el impacto del plan docente.
- Existe una adecuada política de exámenes transversales, que son instancias de evaluación donde se aplica el mismo instrumento de evaluación para todas las sedes donde se imparte la carrera. Ello es positivo y contribuye a la homogeneidad formativa.
- Los ajustes de naturaleza “mayor” al Perfil de Egreso, se consideran e implementan una vez que una generación de estudiantes se ha titulado, de manera de recabar las opiniones de los empleadores y de los propios profesionales. Esto permite una mirada profunda, analítica y reflexiva al proceso formativo completo.
- El perfil de egreso es claro y acorde a las necesidades del campo profesional actual; éste, en síntesis, se expresa de la siguiente manera: “...un profesional de las comunicaciones, capacitado para desarrollar planes y estrategias de comunicación y marketing, con el objeto de vincular y posicionar a la organización con sus públicos, en escenarios y entornos diversos, alineados al quehacer institucional. Aplicando gestión y producción de eventos como eje de las diferentes acciones.”  
Cabe destacar el sello ético de éste profesional, fenómeno presente en la malla curricular y en todo el quehacer académico de manera transversal.
- Se hace notar que los principios orientadores del Perfil de Egreso, se transfieren al quehacer académico a través del desarrollo proactivo del Plan

de Estudio, el cual se ha diseñado en coherencia con las competencias genéricas que encarnan el sello institucional y las competencias específicas vinculadas a la titulación.

- Se destaca que el Diseño del Plan de Estudios está normado por el modelo de desarrollo curricular institucional y, tal como se mencionó, se desarrolla a partir del Perfil de Egreso previamente definido. Para una adecuada articulación e implemento del Plan de Estudios, se hace ver el activo rol que juega en ello la Vicerrectoría Académica (VRA) a través de la Dirección de Servicios Académicos, instancia que desarrolla el diseño instruccional vigente y orienta en cuanto a metodologías y evaluación formativa, colaborando además en el análisis curricular de las escuelas y los apoyos pedagógicos brindados a los estudiantes en las respectivas sedes donde se imparte la carrera.
- El implemento curricular de la carrera dispone de una “Maleta Didáctica” que está compuesta por el Programa de la Asignatura, el Programa Instruccional de la Asignatura (PIA), que responde a las preguntas: “¿qué conocimientos, habilidades y actitudes debe tener el alumno al finalizar la asignatura?”. A ello se suma el Plan Didáctico de Aula (PDA) y el Examen Transversal (ET).
- Para el desarrollo del proyecto educativo de la unidad, cada sede cuenta con una Directora de Carrera y una Coordinadora de Carrera.
- La estructura curricular de la Carrera (4 años de estudio, 8 semestres) entrega el título de “Relacionador Público, mención Marketing” y contempla asignaturas generales y asignaturas específicas. Cabe notar que desde este año 2015 se genera una salida intermedia al aprobar el cuarto semestre con

el título de Técnico en Gestión de Eventos, previa aprobación de Práctica Laboral y Portafolio de Título.

- El Plan de Estudios contempla explícitamente objetivos de aprendizaje de dos categorías: generales o institucionales y específicas o disciplinares. Las primeras comprenden las competencias básicas y de empleabilidad y, las segundas, las competencias profesionales que involucran las competencias de carrera específicas a nivel disciplinar.
- La distribución de las asignaturas es consistente y contempla las áreas de Relaciones Públicas, Comunicación Corporativa, Producción de Eventos y Responsabilidad Social, con horas de práctica en consonancia con las horas teóricas.
- La institución cuenta con un modelo inclusivo y, como se expresa en las “Bases del Proyecto Educativo Duoc UC”, la institución asume el compromiso de “contribuir a la misión social de la Universidad Católica, desplegando, de modo complementario una labor de extensión educativa hacia sectores sociales más vulnerables mediante la capacitación, la educación media técnico-profesional y otros programas de suplencia. Este compromiso se inicia con la captación de alumnos, que pertenecen, en su gran mayoría, a estudiantes de una primera generación en la educación superior y a los cuales no se les exige más requisito que haber rendido su PSU.
- El Plan de Estudios cuenta con certificaciones intermedias hasta en diez áreas disciplinares, lo que le permite, en caso de suspender sus estudios, contar con un instrumento que certifica su capacitación en competencias

para desempeñar labores específicas, como por ejemplo Certificación en Organización de Eventos, entre otras.

- Los procesos de evaluación y cambios del Plan de Estudios recaen fundamentalmente en la Dirección de Carrera y en el Director de la Escuela.
- La Carrera aplica una metodología inductiva de enseñanza que busca el desarrollo de las competencias disciplinares y de empleabilidad mediante el hacer y la experimentación práctica. Se contemplan horas teóricas y prácticas, así como actividades en sala, talleres, laboratorios y centros con el equipamiento tecnológico necesario, el que cumple con los estándares que se utilizan en la industria.
- Alrededor del 42% de las asignaturas tiene actividades prácticas en terreno o laboratorio, en el área de las Relaciones Públicas, de la Comunicación Corporativa y de la Producción de Eventos.
- Para reforzar las actividades de las asignaturas, existen la Práctica Laboral y la Práctica Profesional. La primera es interna y la realizan los alumnos a partir del V semestre. La Práctica Profesional es externa y se realiza cuando el alumno ha aprobado los siete semestres anteriores en alguna organización donde se le acreditan 360 horas de trabajo, todo ello bajo la supervisión de un profesor de práctica.
- La modalidad de Titulación actual es consistente y contempla procesos sinérgicos con logro de las competencias profesionales, la reflexión sobre el logro de dichas competencias, y fortalecimiento del desarrollo de la identidad profesional.

- Los requisitos de admisión son conocidos por la comunidad académica y adecuadamente difundidos por las autoridades del Instituto.
- Existen asignaturas remediales en Expresión Oral y Expresión Escrita para nivelar a los alumnos que ingresan con falencias derivadas de la enseñanza media. También se evalúa los conocimientos de inglés para ubicarlos en el nivel apropiado. Estos mecanismos de apoyo son reconocidos y valorados por los alumnos y el cuerpo docente.
- En lo específico estos apoyos se dan a través del Proyecto Mentoring y el del Plan de Acompañamiento.
- Se trabaja eficientemente en el monitoreo de la asistencia de los alumnos en las semanas 5, 10 y 15 del semestre. La Carrera además ha implementado las Temporadas Académicas Especiales, impartiendo asignaturas en temporada de verano y de invierno, lo que permite reducir el atraso en el progreso de la malla curricular. Las Ayudantías Académicas son otro elemento de apoyo en el proceso formativo.
- La Carrera dispone de mecanismos que permiten evaluar resultados como el plan de trabajo anual, revisado y aprobado por el Consejo de Escuela y la Vicerrectoría Académica, el que puede sufrir correcciones y modificaciones en la medida que se va evaluando.
- Se dispone de un sistema de registro curricular que permite obtener datos del avance de cada alumno y así poner remedio a cualquier situación que salga de la norma.



- Se cuenta con un Sistema de Registros Académicos (SRA) y registro de asistencia en línea. Además, con Plataforma BW, que entrega indicadores de matrículas, egresos y titulación. Finalmente, el SAP y MiraWEB permiten revisar el historial del comportamiento y avance académico individual.
- La carrera cuenta en las tres sedes con una comunidad de egresados motivada en participar y dar opiniones, valoran su formación, tienen un alto concepto del cuerpo docente y son coincidentes en afirmar que en el campo laboral los titulados en Duoc UC son especialmente valorados.
- La vinculación con el medio es activa y es respuesta a una política planificada y sistemática. La gran mayoría de los docentes (82%) están vinculados en el medio laboral de la Carrera y comparten sus experiencias con los estudiantes. Así mismo, a través del año, se realizan charlas, se organizan visitas internacionales y encuentros con expertos en la disciplina, además de ferias laborales, workshop y visitas a terreno. De igual forma, los estudiantes, a lo largo de todos los años que duran sus estudios, tienen oportunidades de colaborar con las materias de su competencia en los eventos que se realizan en la Escuela de Comunicaciones.
- Existen vínculos con la Asociación Gremial Focco y el Colegio Nacional de Relacionadores Públicos, con los cuales se realizan reuniones y actividades, además de incluirlos como patrocinadores de actividades de la carrera.

**En lo particular, el “Perfil de Egreso y resultado” y sus respectivos criterios, en la carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del IP DUOC UC, arroja fortalezas y debilidades, las que este consejo se hace el deber de señalar:**

**Fortalezas:**

- Se constata coherencia entre los propósitos, misión y visión, declarados entre los diferentes niveles institucionales: Duoc UC, la Escuela de Comunicaciones y la carrera de Relaciones Públicas.
- Se constata la participación de los docentes en la construcción del Perfil de Egreso, así como de empleadores a través de consultas y de proyectos colaborativos.
- Se comprueba la existencia de un “Sello Duoc UC”, reconocido por los egresados y por los empleadores, que se manifiesta en el quehacer de los ex alumnos, siempre ético y con inspiración cristiana.
- Se considera que las asignaturas contempladas en la malla curricular van en concordancia con el Perfil de Egreso y existe una adecuada coherencia en la forma que cada una de las asignaturas tributa al logro del perfil de egreso.
- Los métodos de evaluación son adecuados y aseguran la internalización del aprendizaje, en especial los exámenes transversales que posibilitan una homogenización del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos en las diferentes sedes, dando congruencia y cautelando el logro de los aprendizajes de los estudiantes en sus avances curriculares.
- A juicio de alumnos y egresados, el contar con asignaturas que entregan un sello ético y valórico en su formación es un atributo diferenciador positivo.
- Los alumnos declaran conocer el Portafolio de Título (proceso de titulación) y sus objetivos.

- Las acciones de apoyo y seguimiento implementadas son valoradas y reconocidas como efectivas tanto por los estudiantes como por los docentes.
- El aumento reciente de los ramos de inglés y de horas prácticas en asignaturas determinadas, es reconocido por alumnos y docentes como positivo.
- Los egresados reconocen que su preparación les entregó conocimientos y habilidades suficientes para desempeñarse adecuadamente en el mercado laboral.
- Los egresados han constatado que el sello del Duoc UC es valorado en el mercado laboral.

**Debilidades:**

- La empleabilidad actual arroja oportunidades de mejora. Según una muestra de 130 casos, solamente un 84% tienen empleo y de ellos un 46,6% en el área directa de las Relaciones Públicas.
- Algunos empleadores hacen ver carencias en: habilidades sociales, trabajo en equipo, actualidad nacional.

## II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

- Duoc UC tiene bien desarrollada su estructura organizacional, en donde la gestión se hace pensando en el perfil de egreso de los alumnos, en cada una de las carreras que imparte. La estructura, recursos, infraestructura y equipamiento, tienden a replicarse adecuadamente en todas las sedes en función del número de alumnos de la carrera.
- La estructura de la Escuela sigue el modelo de la Institución y se compone de un Director de Escuela, responsable de conducir los procesos académicos de la unidad, Subdirectores de Área de Escuela, que desarrollan y aplican las estrategias académicas y las acciones que ésta conlleva, un Analista de Desarrollo, un Analista de Aseguramiento de la Calidad, un Analista Curricular, un Analista Instruccional y un Director de Carrera.
- El equipo directivo de la carrera está capacitado para dirigir los propósitos que ésta se ha impuesto, Profesores y estudiantes lo reconocen y valoran; haciendo notar además la fluidez y adecuado acceso con sus las autoridades.
- El perfil docente está bien definido. Existen políticas de desarrollo y perfeccionamiento para el proceso de enseñanza. El cuerpo docente está comprometido con Duoc UC, cumpliendo con el perfil establecido por la carrera para cada una de las áreas educacionales de la misma.
- El 97 % de los alumnos declara conocer a sus autoridades y se encuentran satisfechos con los canales de comunicación para resolver temas de académicos.

- A nivel de sedes se constató que existe un Encargado de Asuntos Estudiantiles, un Coordinador de ex alumnos e Inserción Laboral, un Coordinador Pastoral, un Coordinador de Asesoría Financiera y un Coordinador de Deportes. Todos ellos trabajan positivamente en un área de atención llamada “Punto Estudiantil”.
- El cuerpo directivo tiene formación en el área específica o ha tenido posibilidades de especializarse en las áreas de la carrera dando respuesta a la búsqueda constante de perfeccionamiento.
- Los docentes reconocen políticas de capacitación a las cuales asisten como un beneficio que aporta la institución a su labor académica.  
Destacable es la capacitación en el Modelo Educativo y el perfeccionamiento administrativo que siguen directivos de la carrera y las capacitaciones disciplinares.
- La Carrera cuenta con instancias de participación y comunicación planificadas año a año y que comprenden a alumnos y docentes, bajo diversas modalidades y estructuras.
- Existe buen clima laboral y educacional. Los estudiantes y docentes recalcan positivamente este factor.
- La disponibilidad de recursos está adecuadamente implementada y garantizada. Existen mecanismos formales para un eficiente desempeño en esta área. La Subdirección Administrativa de la Sede consolida y administra los presupuestos de operación e inversión. La Subdirección Académica de la Sede consolida, aprueba y administra el presupuesto académico. La estructura matricial en uso, garantiza la viabilidad y sustentabilidad de la

unidad y sus requerimientos, lo que es evaluado anualmente en la planificación estratégica institucional, que cuenta con la participación de los Directores de Escuela, que forman parte del Consejo Académico.

- La carrera cuenta con una dotación académica que cumple con los requisitos que exige la formación que imparte, dicha dotación es sometida a varias instancias que aseguran su idoneidad docente y profesional.
- La selección del profesorado es establecida por la Escuela en un Perfil Docente que se encuentra oficializado en el Programa Instruccional de Asignatura (PIA) y otros documentos trabajados con la Subdirección de Gestión Docente de la Vicerrectoría Académica.
- Todos los docentes están insertos en el mundo laboral, lo que les permite transmitir sus experiencias, calibrar las oportunidades de empleabilidad y contribuir a las oportunidades de prácticas para los estudiantes.  
Los 87 docentes de la Carrera se agrupan en las categorías de: Profesor Auxiliar, Profesor Instructor y Profesor Adjunto.
- Existen instancias de evaluación a los docentes. Una de ellas se realiza a través de una encuesta docente, que semestralmente responden los alumnos. En promedio, los profesores de la Carrera obtuvieron el primer semestre de 2015, 84,4 puntos sobre 100.
- Existe también la Evaluación Jerárquica, que refleja la apreciación de la directora/a de la Carrera y del Subdirector Académico de la Sede; ello pretende medir aspectos como la contribución al modelo educativo y la efectividad docente.

- La Carrera cuenta con un reglamento docente que establece en forma clara las condiciones relacionadas con su gestión.
- La dotación administrativa es suficiente para obtener un correcto funcionamiento de la carrera.
- Los docentes valoran los sistemas de evaluación de su quehacer y reconocen el apoyo de la unidad para maximizar la calidad de sus clases.
- Duoc UC dispone de un sistema bien articulado de inducción y perfeccionamiento docente, orientado primordialmente al conocimiento y desarrollo de su proyecto formativo. Cada profesor que ingresa por primera vez a la institución debe cursar un Taller de Inducción al Proyecto Educativo (TIPE), previo a empezar a dar su curso.
- Los docentes cuentan además con la posibilidad de cursar el Programa de Formación Docente, el que ofrece tres Diplomados y cursos complementarios, con el objetivo de desarrollar competencias en las áreas de diseño curricular, área metodológica y uso de tecnologías en la educación.
- La capacitación disciplinar también está cautelada. Existen protocolos establecidos para postulación de cofinanciamiento. Se suma a lo anterior la instancia de capacitación tecnológica para el cuerpo docente.
- Existe una política permanente y sistemática de inversión en adquisición y renovación de activos de apoyo docente.
- La infraestructura y los recursos son de primer nivel en cada una de las sedes. Cada año la Unidad presenta una propuesta de inversiones a la

Vicerrectoría Académica, la que, en conjunto con la Vicerrectoría Económica, resuelve la pertinencia según necesidades docentes.

- La Carrera, en sus respectivas sedes, administra un presupuesto de operación que se utiliza para gastos menores de reposición, mantenimiento y reparaciones y compra de insumos.
- Las adquisiciones y/o actualizaciones de recursos son oportunamente informadas a la comunidad académica para incentivar el uso de los recursos de aprendizaje disponibles.
- En cuanto a las Bibliotecas, fue posible constatar espacios adecuados, personal especializado y colecciones bibliográficas presenciales y virtuales, con ejemplares recientemente editados y en cantidad que abastecen las solicitudes.

Los ejemplares están organizados de acuerdo al sistema de clasificación “Dewey”, mientras que la colección virtual está compuesta por 62 bases de datos. Hay que hacer notar que para cumplir los requerimientos de la nueva malla, se actualizó la bibliografía con temas de gestión y producción de eventos para reforzar la salida intermedia “Técnico en Gestión de Eventos”.

**En lo particular, la dimensión “Condiciones de operación” y sus respectivos criterios, la carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del IP DUOC UC, arroja fortalezas y debilidades, las que este consejo se hace el deber de señalar:**

### **Fortalezas**



- Se observa un adecuado sistema organizacional que responde a las necesidades de la carrera.
- Un alto porcentaje de alumnos declara conocer a sus autoridades y los mecanismos que existen para solucionar problemas académicos, como también estar informados de las actividades de la carrera.
- Los indicadores de evaluación académica y de gestión docente, permiten tomar decisiones oportunamente y retroalimentar a la comunidad docente.
- El equipo conformado por la unidad ha permitido responder de manera eficiente a las solicitudes y necesidades de la carrera en todas las sedes.
- Se constata que la bibliografía existente, tanto en cantidad de números, como en su coherencia disciplinar es la adecuada para la carrera.
- Existe homogeneidad en cuanto a la infraestructura y recursos para la enseñanza, entre las distintas sedes visitadas.
- La infraestructura, los espacios y la tecnología son sinérgicos con el logro del propósito formativo.
- Se aprecia un esfuerzo por contratar un cuerpo docente altamente calificado, independientemente de la sede donde se imparte la carrera.

- Se constata una amplia oferta de oportunidades de perfeccionamiento para los docentes.
- Se cuenta con un Fondo de Desarrollo de la Docencia, el que es ampliamente aprovechado por sus usuarios.

### **III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

- La carrera cuenta con propósitos claros y definidos. Estos propósitos están expresados en forma de metas y objetivos verificables. Los propósitos son compartidos por todos los miembros de la unidad y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad académica.
- La carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado y en constante revisión.
- La interacción fluida y permanente entre empleadores, docentes y estudiantes, hace posible el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.
- La carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera, se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de gestión.
- Los propósitos y objetivos de la carrera, orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las

actividades que se emprenden, proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.

- Las decisiones que se adoptan en la carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios, y los aspectos administrativos implícitos. Del mismo modo, existen instancias colegiadas como “consejos”, donde se analizan y discuten temas de carácter académico, siendo éstos un organismo de carácter consultivo de las autoridades de la carrera.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo la toma de decisiones en los distintos niveles de operación. Hay reglamentación y normativas claras y suficientemente difundidas.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes, es adecuada, completa y fidedigna.
- Todos los estamentos conocen de manera clara los servicios de la unidad.
- Los alumnos señalan que las promesas de las campañas de admisión son consistentes con la oferta recibida una vez que se han matriculado en la carrera.
- La carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel, que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito de la gestión docente.
- La carrera cuenta con un plan de desarrollo que contiene los lineamientos estratégicos que orientan la mayor parte de las actividades desarrolladas.

- Para alinear los propósitos de la carrera con los institucionales, los directivos participan en diversas reuniones y jornadas de trabajo durante el año, donde se trabaja sobre la base de indicadores y se revisan las acciones implementadas y sus resultados.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del Instituto Profesional. Dicha reglamentación es difundida por diversos medios.
- El proceso de autoevaluación se ha realizado con acuciosidad e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la carrera. Finalmente, ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.
- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- La carrera levantó información de los actores claves del proceso (empleadores, alumnos, profesores y egresados y tomó como base las recomendaciones y dimensiones de la Comisión Nacional de Acreditación, recogiendo la experiencia del proceso anterior e incorporando los ajustes necesarios.

**En lo particular, a la dimensión “Capacidad de Autorregulación” y sus respectivos criterios, la carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del IP DUOC UC, arroja fortalezas y debilidades, las que este consejo se hace el deber de señalar:**

### **Fortalezas**

- Se evidencia una estructura organizacional institucional de acuerdo a los criterios propios de una institución de Educación Superior, como así también en su Escuela de Comunicación y en su Carrera de Relaciones Públicas.
- Se constata una adecuada participación en relación a la reformulación del perfil de egreso que llevó a cabo la unidad, y la socialización en relación a los contenidos y el proceso de autoevaluación de la carrera.

### **AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR**

#### **Avances de acuerdo al Plan de Mejoramiento Año 2009**

#### **Dimensión Perfil de Egreso y Resultados**

- Se evidencian avances respecto del proceso anterior en cuanto al cumplimiento del plan de mejora antes señalado.
- Se advierte que en el actual plan de estudios fueron incorporadas las indicaciones emitidas en el Informe de la agencia acreditadora del proceso

anterior (Acuerdo de Acreditación n°26) de fecha 14 de diciembre de 2009, como de los pares evaluadores.

- Sigue existiendo oportunidad de mejora en cuanto a los indicadores de empleabilidad y educación continua.

### **Dimensión Condiciones de Operación**

- Se constata una mejora y actualización en la dotación de material bibliográfico y de los servicios de la biblioteca.

### **Dimensión Capacidad de Autorregulación**

- La carrera sigue aplicando normativas y reglamentos que son conocidos por la comunidad, y que revelan una ordenada administración, tanto de recursos humanos, materiales y económicos, que colaboran en el logro de los propósitos institucionales y académicos.

### **POR LO TANTO,**

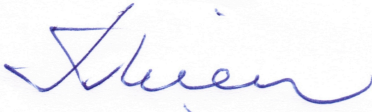
9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Relaciónador Público Mención Marketing, por un plazo de **6 años**, que culmina el **05 de Enero de 2022**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- San Carlos de Apoquindo (Santiago); Diurna; Presencial
- Viña del Mar; Diurna; Presencial
- Concepción; Diurna; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Relaciones Públicas Mención Marketing del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**